

**DECRETO N° 1310**  
**NEUQUÉN, 23 SEP 1999**

**VISTO:**

La Nota N° 055/99 de la Dirección General de Programas Sociales y Preventivos de la Subsecretaría de Acción Social, mediante la cual solicita la contratación de la señora MORENO DINA, D.N.I. N° 11.643.138, para cumplir tareas en un jardín maternal, ya que reúne los requisitos necesarios (Registro N° 636/99 Dirección de Despacho de la Subsecretaría de Programación y Control de Gestión); y

**CONSIDERANDO:**

Que se cuenta con la conformidad de la Subsecretaría de Acción Social y del titular de la Secretaría de Gobierno y de Acción Social;

Que se adjunta -en fotocopia- documentación pertinente;

Que por Pase N° 1523/99 SGYAS la Directora de Secretaría y Despacho -Secretaría de Gobierno y de Acción Social-, por indicación de su titular, remite los actuados a la Dirección General de Personal y Despacho a efectos de realizar la tramitación pertinente para la incorporación de la señora Moreno Dina, en reemplazo de la agente Altamirano Filomena, a partir del día 15 de agosto del corriente año;

Que luce agregado el Contrato de Locación de Servicios suscripto por el señor Secretario de Gobierno y de Acción Social y la señora Moreno Dina del Carmen;

Que la Dirección de Personal, por Informe N° 381/99 -Div. Coord. y Control-, solicita la confección de la norma legal mediante la cual se apruebe el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre este Municipio y la agente **MORENO, Dina del Carmen**, L.P. N° 42182/9, D.N.I. N° 23.680.935, Clase 1974, a partir del día 08 de septiembre de 1999, venciendo y cesando la relación contractual automáticamente el día 30-11-99, percibiendo una remuneración mensual asimilada a la Categoría 12, menos los correspondientes descuentos de Ley. La nombrada presta servicios en el ámbito de la División Jardín Maternal Eluney -Dirección de Desarrollo Infantil- de la Dirección General de Programas Sociales Preventivos -Subsecretaría de Acción Social- de la Secretaría de Gobierno y

///...2°

  
MUNICIPIO DE NEUQUÉN  
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DE ACCIÓN SOCIAL  
DINA MORENO  
D.N.I. N° 11.643.138

///...2º

de Acción Social (Código de Actividades N° 1606040005);

**Por ello:**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

**DECRETA:**

Artículo 1º) **APROBAR** el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre ----- esta Comuna y la agente **MORENO, Dina del Carmen**, L.P. N° 42182/9, D.N.I. N° 23.680.935, Clase 1974, a partir del día 08 de septiembre de 1999, venciendo y cesando la relación contractual automáticamente el día 30-11-99, percibiendo una remuneración mensual asimilada a la Categoría 12, menos los correspondientes descuentos de Ley. La nombrada presta servicios en el ámbito de la División Jardín Maternal Eluney -Dirección de Desarrollo Infantil- de la Dirección General de Programas Sociales Preventivos -Subsecretaría de Acción Social- de la Secretaría de Gobierno y de Acción Social (Código de Actividades N° 1606040005).-

Artículo 2º) El gasto que demande el presente se atenderá con cargo a la ----- partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

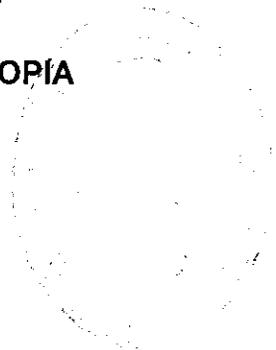
Artículo 3º) **TOME** conocimiento la Dirección de Personal para los fines que ----- estime correspondan.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Gobierno y de Acción Social, de Economía y Obras Públicas, y General y de Coordinación.-

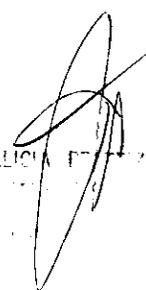
Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al ----- Centro de Documentación e Información Municipal y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

ACJ.-

**ES COPIA**



**FDO) JALIL  
RUSSO  
DOMÍNGUEZ  
HUMAR.-**

  
ALICIA FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ  
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DE ACCIÓN SOCIAL  
CIUDAD DE NEUQUÉN